

MENDOZA, **8 de abril de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40141/23 *caratulado*: "Continuidad de Expediente E-CUDAP-CUY 24839/2022. **BOLDINI**, Víctor Gregorio S/solicitud inclusión concurso CEREP, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple Asignatura: Taller de Gráfica Experimental de las Carreras de Diseño de la FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante el D.I. Víctor Gregorio BOLDRINI.

Que en las presentes actuaciones consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma, luego de haberse llevado a cabo las instancias concursales y análisis de los antecedentes del postulante, se propone la designación del D.I. Víctor Gregorio BOLDRINI para cubrir el cargo concursado.

Que el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta final propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, Dirección de Personal informa que el D.I. BOLDRINI revista en esta dependencia en el siguiente cargo: - **Profesor Titular con Dedicación Simple**, interina, para el dictado de la asignatura "Taller de Gráfica Experimental", de las Carreras de Diseño, según prórroga de designación efectuada mediante resolución 271/23-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 26 de marzo de 2024.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 208/23-CD para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de la asignatura "**Taller de Gráfica Experimental**" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- D.I. Víctor Gregorio BOLDRINI.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del D.I. Víctor Gregorio BOLDRINI (Legajo N° 23.559 – CUIL n° 20-20452989-3) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 40**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO